

**Señora
Catalina Crespo Sancho
Defensoría de los Habitantes de Costa Rica**

Viernes 8 de julio de 2022.

Reciba un saludo de parte de las organizaciones, instituciones y personas que suscribimos.

Queremos expresar **nuestro total apoyo a las labores realizadas por Álvaro Paniagua Núñez**, actualmente Director de Niñez, Adolescencia y Juventud, antes Director de Igualdad y No Discriminación y **Marjorie Herrera Castro**, profesional de defensa de derechos de la Dirección de Igualdad y No Discriminación; ambos trabajador@s de la institución que usted dirige.

Durante muchos años Álvaro y Marjorie han demostrado un profundo y respetuoso conocimiento de las culturas y realidades de los Pueblos Originarios de Costa Rica, aunado a una actitud de total solidaridad, entrega y disposición al trabajo realmente extraordinaria.

El Sr. Paniagua y la Sra. Herrera han demostrado en su quehacer una sincera y real disponibilidad en las gestiones necesarias para la defensa y el efectivo ejercicio de los derechos humanos de los Pueblos Originarios en total apego al bloque de constitucionalidad y legalidad costarricense.

Reconocemos, tanto en el Sr. Paniagua y la Sra. Herrera, dos personas funcionarias públicas, con un alto sentido de la ética y la moral humanista, donde sus actuar se conduce con un alto nivel de probidad respetuoso del sistema público, conduciéndose con transparencia, objetividad y respeto hacia todos los sectores sociales.

Con preocupación manifestamos nuestro asombro de lo expresado por su persona a un medio escrito de alcance nacional, donde -según la publicación- usted indicó en relación a las recuperaciones de tierra que “son ilegales”. Por lo anterior, nos permitimos recordarle, que estos procesos de reafirmación territorial son legítimos y acorde a nuestra historia, cultura y cosmovisión y están a derecho de acuerdo con el bloque de constitucionalidad y los derechos culturales y humanos.

Le invitamos a conocer la realidad que vivimos los Pueblos Originarios y a dialogar con la diversidad de sectores con el fin de encontrar los caminos para hacer efectiva la defensa de los derechos humanos de los Pueblos Originarios y evitar la exacerbación de la violencia.

Así mismo, esperamos usted sepa reconocer el valioso trabajo y aporte del Sr. Alvaro Paniagua y la Sra. Marjorie Herrera; quienes con su labor siempre han dejado en alto el nombre de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica.

Agradeciendo su atención;

Concejo Ditsö Iriria Ajkönul Wakpa de Salitre.

Consejo Iriria Sat Kök de Yabami Dí (Cabagra).

Recuperadoras/es Cabécar de Kono Jú.

Recuperadoras/es Cabécar de Yuwi Senaglo.

Recuperadoras/es Cabécar de Sekero Kaska.

Recuperadoras de Saka Duwë Senaglo.

Recuperadoras/es Cabécar de Kelpego.

Recuperadoras/es Naso Brörán de Crun Shurin.

Recuperadoras/es Naso Brörán de San Andrés.

Consejo Indígena Regional Pacífico Sur de Yimba Cäjc.

Asociación Indígena Brorán Irbo Cuoria.

Asociación de Mujeres Cabécares Kjalabata de Alto Pacuar Chirriipo.

Red Indígena de Gestores Locales del Pacífico Sur.

Red Pluricultural de Gestores Locales del Caribe.

Cootraosa.

Comité de lucha por la tierra Finca Chánguina.

Voces Nuestras.

Coordinadora de Lucha Sur Sur.

Departamento Ecuménico de Investigaciones.

Observatorio Comunitario de Acciones Colectivas.

Red de Mujeres para el Desarrollo.

Hablemos de Derechos Humanos.

La Cadejos, Comunicación Feminista.

Virginia Beita Zuñiga, Mujer Cabécar de Ujarraz Ced: 60397-0376.

Amilcar Castañeda Cortez. Profesor de la UNED.

Karol Montero Rony, Socióloga, Ced: 1-1108-0959.

Rebeca Bolaños Cubillo; Gestora Sociocultural, Ced: 1-0847-0689.

Juan Carlos Cruz Barrientos, Comunicador Social, Ced: 4-160-403.